



Boletín Oficial del Estado

Publicada la convocatoria de subvenciones para Programas de Formación de trabajadores en competencias digitales

- La dotación económica es de 60 millones de euros, de los cuales 50,4 se gestionarán a través de subvenciones en concurrencia competitiva a centros acreditados
- Recoge más de 400 especialidades formativas, de las cuales 226 son nuevas y las 180 restantes actualizadas
- La convocatoria fue aprobada por FUNDAE y cuenta con el respaldo de interlocutores sociales y CC.AA

Sábado, 26 de mayo 2018. El Boletín Oficial del Estado ha publicado la convocatoria de subvenciones para Programas de Formación orientadas a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital.

Dirigido a trabajadores y trabajadoras, prioritariamente ocupados, forma parte de un Plan Nacional de Formación bianual, dotado con 60 millones de euros, de los cuales 50,4 se gestionarán a través de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a centros acreditados.

Durante el acto de presentación del Plan, el pasado 24 de abril, la ministra destacó que con esta iniciativa “seguimos dando respuestas desde el diálogo al presente y futuro del mercado de trabajo en España”. “Afrontamos juntos el reto del cambio tecnológico para convertirlo en oportunidades, crecimiento y bienestar”.

Podrán solicitar subvenciones para financiar la ejecución de los distintos tipos de programas, vinculados a la negociación colectiva de ámbito estatal, las entidades de formación, públicas o privadas, con presencia en más de una Comunidad Autónoma o ciudad con Estatuto de Autonomía,





así como agrupaciones constituidas por entidades de formación acreditadas y/o inscritas en el Registro correspondiente.

En los Programas de Formación previstos en la convocatoria podrán participar también las personas en situación de desempleo siempre que no superen el 30% del total de participantes. Además, tendrán prioridad en el acceso a la formación las mujeres, las personas con discapacidad, las personas trabajadoras con bajo nivel de cualificación y los mayores de 45 años.

La convocatoria recoge más de 400 especialidades formativas, 226 nuevas y otras 180 actualizadas, que responden a las necesidades de adquisición de competencias de carácter tanto sectorial como transversal, identificadas por la negociación colectiva estatal. En este sentido, las Comisiones Paritarias Sectoriales han contribuido a identificar las necesidades formativas de los 23 sectores productivos, acercando así la formación a las demandas del mercado de trabajo.

Esta convocatoria de subvenciones fue aprobada por el Consejo de Ministros el 4 de mayo y por el Patronato de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE). Asimismo, cuenta con el respaldo de las organizaciones sindicales y patronales, las CCAA y los representantes de los diferentes Ministerios presentes en la misma.

